

Entre el clientelismo y el reforzamiento de vínculos. Familia y padrinzago en Buenos Aires, 1780–1840

Daniel Víctor Santilli¹

Resumen:

A partir del estudio de los archivos parroquiales del partido de Quilmes, se reconstruyó en su totalidad la lista de hombres y mujeres que pasaron por la parroquia apadrinando a cada bebé que fue bautizado en el período en análisis. Se trata de buscar las razones de la elección de los padrinos, para lo cual se tendrá en cuenta la ubicación social de los compadres en cuestión. Para ello se cruza esta información con los listados nominales de habitantes provenientes de censos y otros documentos del período. Por último, se pone especial atención en la frecuencia de los padrinos elegidos en diferentes familias, a fin de proponer hipótesis acerca de tal proceder. En definitiva, se tratará de acercar elementos que puedan servirnos para estudiar la conformación y el funcionamiento de algunas elementales redes sociales entre los que se ha denominado pequeños productores de la campaña de Buenos Aires.

Palabras clave: Padrinzago, Compadrazgo, Familia, Clientelismo, Reciprocidad, Iglesia, Campesinos, Archivos Parroquiales.

Abstract:

Based on Quilmes district parish archives, this study has analyzed the list of local godfathers and godmothers between 1780 and 1840 in order to find the reasons of choice for godparents, taking into account the social profile of the respective families. Such information has been checked using the names lists from the census and other documents of the period. A hypothesis is formulated on the frequency of godparents chosen by different families. The aim this paper is to provide useful information for the historical study of the social networks of the so-called small-scale farmers of Buenos Aires.

¹ Universidad de Buenos Aires – Instituto Ravignani, Argentina. (dvsantilli@gmail.com)

Key words: Godparent hood, Godparents, Family, Clientelism, Reciprocity, Church, Peasants, Farmers, Parish Archives.

Résumé:

En partant de l'étude des archives paroissiaux du département de Quilmes, à Buenos Aires, on a reconstitué la liste totale des hommes et des femmes qui ont habité dans la paroisse et ont parrainé chaque enfant baptisé dans la période. Il s'agit de chercher les raisons du choix des parrains, et pour cela on tiendra en compte les attributs sociaux des compères en question. Pour faire cela on croise toute l'information provenant des listes nominatives et d'autres sources de la période. En fin, on prête attention à la fréquence des choix des parrains dans les familles de façon de pouvoir proposer des hypothèses sur ces procédés. Il s'agira d'apporter des éléments qui puissent nous aider pour étudier la conformation et le fonctionnement de quelques réseaux sociaux parmi les petits producteurs du monde rural de Buenos Aires.

Mots clés: Parrainage, Compérage, Famille, Clientélisme, Réciprocité, Paysan, Archives paroissiaux

INTRODUCCIÓN²

Nos proponemos describir algunos aspectos de una institución que ha sido estudiada fundamentalmente por antropólogos y cuyas funciones fueron explicadas como una forma supletoria y ampliatoria del parentesco sanguíneo. Es la razón por la que no han centrado su estudio en su evolución a través del tiempo; no era su función. Ésta es, más bien, una tarea que han asumido algunos historiadores de la familia (Goody, 1986). La descripción pormenorizada de sus funciones los ha llevado a revelar su carácter religioso y social para las civilizaciones occidentales.

Se ha descrito que las relaciones establecidas a partir del apadrinamiento de un bebé podían convertirse en el vínculo fundador de una relación de dependencia que generaba cierta reciprocidad (Gascón, 2005). El que asumía la función de padrino obtenía prestigio ante sus pares y de alguna manera una primacía, obligándose a brindar protección y ayuda al ahijado y sobre todo a sus padres. El padrino era el portador de un bien, como la seguridad, que otros necesitaban y por lo cual

2 Agradezco los comentarios a una versión previa de este trabajo a Jorge Gelman y Mariana Canedo, así como las consideraciones y observaciones de los árbitros anónimos de la revista, las que me han servido para corregir y mejorar el manuscrito.

otorgaban algo a cambio. Los padres del ahijado ingresaban a un exclusivo círculo de pertenencia que les proporcionaba tranquilidad. Conseguir el padrino del patrón significaba obtener cierta seguridad de permanencia en la tierra o el trabajo. Para el patrón podía ser una forma de comprometer al trabajador para que permaneciera en su lugar. En definitiva, una manera de mantener cautiva la mano de obra, un bien que, escaso y escurridizo en algunas zonas o abundante en otras, era apreciado por los empresarios.³

El compadrazgo es la relación que se establece entre dos personas mediada por una tercera, o por una circunstancia, objeto, etc. Una de ellas pide a la otra que apadrine una ceremonia, como el casamiento, o la inauguración de su casa, etc. (Nutini, 1980). La más común de ellas es, sin duda, el bautismo de un hijo. Los padres solicitan a otras personas, en general un hombre y una mujer, que se conviertan en padrino y madrina de su hijo recién nacido, aunque no es imprescindible que sean dos personas ni tampoco que constituyan necesariamente una pareja. También pueden ser más de un padrino del mismo sexo, pero lo más común es que, efectivamente se trate de una pareja de distinto sexo, muchas veces cónyuges.

El bautismo es un sacramento que impone la iglesia católica entre los fieles, aunque no tiene origen bíblico. Los primeros padrinos de bautismo fueron encontrados en testimonios de la Alta Edad Media relacionados con la adopción romana (Goody, 1986). También era conocido por los germanos. Lo más probable es que el sincretismo católico, que toma costumbres instaladas en las sociedades que cristianiza, lo haya adoptado.⁴ Sin embargo, fue reglamentado recién con las reformas tridentinas, aunque hay que destacar que un estudio reciente revela que el resultado fue diferente al buscado por la iglesia, ya que se profundizó su carácter clientelístico, en lugar de priorizar el aspecto religioso (Alfani, 2008). La ceremonia del bautismo se instaló, por tanto, en la cultura popular al punto de convertirse en una tradición la obligación y necesidad de cristianizar al niño, imponiéndole padrinos que serán, según la religión, los encargados de impartirle los rudimentos de la fe cristiana. La iglesia exige, por lo menos, un padrino, de cualquier sexo (Foster, 1959).

3 Estos conceptos pueden considerarse equivalentes de los de «economía de favores» y don y contra don que utiliza Ana Volpi Scott (2008: 141).

4 Tal es lo que sucedió en América, por lo menos en México, como lo describe Nutini (1980).

Se establece entre padrino y madrina y el ahijado y sus padres una serie de derechos y obligaciones que, como vamos a ver, no son exclusivamente de carácter religioso. Esta relación adopta rasgos de cuasiparentesco que no pone en juego el derecho de propiedad, pero sí el de ayuda recíproca y patronazgo (Goody, 1986). De alguna manera, los involucrados quedan obligados a prestar y exigir ayuda espiritual y material. Existen obligaciones para con el ahijado y del ahijado para con los padrinos, obligaciones que superan el marco religioso. Por ejemplo, los padrinos asumen la responsabilidad de educar al ahijado en la religión católica y en sus prácticas, como la primera comunión.⁵ Semejante responsabilidad se puede hacer también extensiva a la educación laica del niño o al aprendizaje de un oficio. A su vez, los ahijados deberán respetar a sus padrinos y tomarlos como modelo. Pero también los primeros deberán ayudar al ahijado en asuntos más materiales, como el de darles asilo o proveer de elementos en la boda, etc. (Nutini, 1980).

Pero la relación que, a la postre, se convierte en fundamental del sistema es el compadrazgo, la que se establece entre padrinos y padres del bautizado (Foster, 1959). Porque, aunque el vínculo padrino-ahijado concluya el mismo día del bautismo (Montes del Castillo, 1989: 261), el nexo entre los compadres será tan duradero como sus vidas. Se puede entonces considerar a bautismo y bautizado como la institución y el sujeto que media para el establecimiento de un acuerdo de ayuda mutua entre los compadres.⁶ Y como la elección de los padrinos no está limitada a parientes, a través de ella se amplían y refuerzan los lazos que unen a los implicados. El único requisito es la pertenencia a la religión católica. Por esta razón, en la Europa medieval se ampliaba el número de padrinos, encontrándose hasta treinta (Foster, 1959: 250).⁷ Todavía en el siglo XVIII, en una localidad protestante de Suecia, el promedio de padrinos por niño era de cinco (Fagerlund, 2000). El com-

⁵ En sus inicios también conllevaba el derecho del padrino a fijar el nombre del ahijado (Goody, 1986). Utilizamos el término padrino genéricamente para indicar los adjetivos femenino y masculino.

⁶ En ese sentido habría que estudiar cómo influye este vínculo en la costumbre ancestral de los andinos americanos, la minga, especie de contrato de ayuda mutua entre integrantes de la misma comunidad, que Garavaglia ha encontrado trasladada a la zona rural bonaerense (1997).

⁷ La limitación del número de padrinos fue un objetivo de la reforma tridentina (Alfani, 2008).

padrazgo adquiere así una fuerza cohesiva e integradora, «formalizando ciertas relaciones interpersonales y encauzando modos de comportamiento recíproco en patrones establecidos a fin de que el individuo adquiera el grado máximo de seguridad social, espiritual y económica» (Foster, 1959: 257).

La elección de padrinos es crucial para el desarrollo de este vínculo. Si se prefiere alguno de entre los propios familiares, tal acto refuerza la relación familiar y los lazos que coadyuvan a la solidaridad preestablecida dentro del marco y del grado de parentesco. Así, se eligen hermanos de los padres, primos, tíos, etc., en paridad de recursos. Pero también se puede tratar de conseguir el padrinazgo de parientes con mayor ascendiente en la parentela, con lo cual, si bien se está reforzando un lazo sanguíneo, presumiblemente se están gestionando ventajas que redunden en beneficios futuros. Puede tratarse también de pares que estén en círculos de relaciones diferentes al propio, que aporten conexiones a las que no se accede con recursos propios. El objetivo, en definitiva. Es el de conseguir seguridad en una sociedad donde cada uno administra sus siempre escasos recursos. Se produce así un intercambio de relaciones y de influencias, que implican algún grado de asimetría.

Ahora bien, cuando la búsqueda de padrino apunta a un estrato que no se siente como el propio, el de los padres, y es vivido como superior, se estaría tratando de ampliar la red básica de relaciones. Tratarán de elegir a personas que estén por encima de su condición social para también en este caso obtener los beneficios que se disfrutaban en esa ubicación social diferente. Tales ventajas presumiblemente tendrán que ver con movilidad social para los apadrinados. Esta relación no será ya entre pares, sino que indicará desigualdad. El que solicita el padrinazgo quedará en inferioridad con respecto al padrino, y éste último podrá invocar este lazo para obtener favores. Se puede generar así una relación clientelística, en la cual el padrino, a cambio de ayuda económica, protección, etc., podrá exigir del compadre una contrapartida (Eisenstadt et al., 1984). Pero ambas estrategias pueden estar presentes en ambas familias, según atestigua José Mateo en su estudio sobre compadrazgo realizado para Buenos Aires (Mateo, 2001).

En la América hispano-lusitana, esta institución fue introducida por españoles y portugueses, pero se ha señalado que la función no era idéntica. Si en la península era más importante la relación pa-

drino-ahijado, en nuestro continente se priorizó el vínculo entre compadres (Foster, 1959; Montes del Castillo, 1989). Por ejemplo, en un trabajo de Joan Bestard, se indica que la elección de los padrinos recaía siempre sobre colaterales, parientes del padre. El padrino del primer hijo era hermano del padre y la madrina la hermana de la madre, asignándosele el nombre del abuelo paterno que correspondía por su sexo. El autor concluye que así se reafirmaban las alianzas matrimoniales más que generar relaciones de dependencia (Bestard, 1991).

En resumen, podemos describir dos tipos de relaciones. La primera, intensiva, que tiende a reforzar lazos previos, y la segunda, extensiva, cuyo objetivo es ampliar la red de relaciones de los actores. También se ha llamado horizontal a aquella elección que se efectúa entre pares y vertical cuando la relación se establece entre personas socialmente diferenciadas (Paul, 1942, citado por Fagerlund, 2000). Para otros, aquélla corresponde a sociedades precapitalistas, mientras que ésta responde a estrategias surgidas con el capitalismo (Mintz, 1950). En todo caso, ambas responden a diversas estrategias para ubicarse dentro de la sociedad en la que le ha tocado desempeñarse a cada uno. Podríamos hablar de una estrategia defensiva cuando la designación recae en personas de similares condiciones sociales que se necesitan mutuamente y que logran un mejor desempeño de su rol social. En cambio, se podrá pensar en una estrategia agresiva, dinámica, cuando el padrino es de un rango que la sociedad de su época considera superior al del ahijado. En este sentido, un trabajo reciente sobre libros bautismales de una pequeña localidad de Suecia a mediados del siglo XIX demuestra que gran parte de los pequeños comerciantes elegían como padrinos al sector que el investigador considera superior, la burguesía (Ericsson, 2000)⁸.

El autor menciona que, a medida que se descendía en la pirámide social, aumentaban las relaciones dentro del mismo grupo social. De tal forma, los artesanos elegían menos padrinos de sectores ubicados por encima. Lo mismo pasaba con los trabajadores especializados, y así sucesivamente, hasta llegar a los obreros, que preferían padrinos de su misma clase social. Rescata entonces una estricta diferenciación entre las conductas de los extremos del espectro social. No nos dice el autor

8 A similares conclusiones arriba Alfani (2008).

si ello es la consecuencia, desde el lado de los obreros, de la solidaridad interna, o se debe, más bien, a que las posibilidades de ascenso social están cerradas.

Ésta parece ser la reacción de los esclavos del último período de esclavitud en Cabo Frío, Brasil. El compadrazgo entre esclavos se incrementó con respecto a cien años antes. Refiere la autora que se trata de un acto de reafirmación de su negritud y de soterrada rebelión (Lugão Rios 2000). Seguramente hay que tener en cuenta el tipo de sociedad de la que estamos hablando, cuando se observa que hay jerarquías cristalizadas o la movilidad es aún posible. En el primer caso, las relaciones entre pares pueden tener un contenido clasista mientras que las relaciones verticales serían síntoma de una relación clientelar. En cambio, en el segundo caso, más cercano al Río de la Plata, la horizontalidad no necesariamente reflejaría una reacción de clase; y la relación vertical podría evidenciar movilidad social.

Pero es preciso también evaluar el accionar del futuro padrino. Convertirse en padrino solicitado puede ser un rasgo de status valorable en algunas sociedades. En ese caso, el número de ahijados estaría en relación directa con las ambiciones de notoriedad del sujeto. Claro que no basta con las aspiraciones; éstas deben apoyarse en que los posibles electores vean en él una serie de atributos que consideren necesarios, que se visibilice aquello que ofrece a cambio.

¿Cuáles son esos atributos? Según Nutini, para el área que él estudió, además de las condiciones que la religión estipula, el padrino debe ser moderadamente rico o, por lo menos, más que el padre, y ubicarse en una posición social superior. Asimismo, debe ofrecer el ingreso de su compadre en una red que lo contenga y le dé un marco de referencia, si la ambición del padrino es lograr notoriedad (Nutini, 1980). Al respecto, Mateo explica, siguiendo a Boissevain (1974), que los sujetos que necesitan de los ahijados para ampliar su influencia social son dos; el patrón, dueño de recursos económicos, y el broker, un intermediario cuya mayor riqueza es la cantidad de conexiones que puede realizar entre patrones y clientes, es decir, su capital son las relaciones que mantiene (Mateo, 2001).

Esta primera aproximación al tema del compadrazgo nos revela su complejidad, sus diversas facetas, que se centran en la interpretación diferente que cada grupo hacía de lo que significaba reforzamiento o ampliación de la red social en la cual se incluía o pretendía incluirse.

El único trabajo sistemático para la campaña de Buenos Aires⁹ realizado sobre el tema es el ya citado de Mateo (2001), pero su objetivo fundamental no era el de estudiar la institución del padrinazgo sino la conformación y funcionamiento de redes sociales. En ese último sentido contamos con un estudio sobre los recursos sociales de un poblador pobre de la campaña cercana (Garavaglia, 1999). Pero ni los historiadores dedicados a seguir la evolución de la familia, ni los que se dedican a estudiar las prácticas populares religiosas han prestado atención al padrinazgo y a los vínculos surgidos de él. Es indudable, sin embargo, que se trata de uno de los más importantes mecanismos para la construcción de redes sociales, el segundo luego del matrimonio. De este modo, los trabajos efectuados para estudiar las redes sociales llevan a que el historiador se encuentre con esta institución y las alianzas matrimoniales como componentes esenciales de la trama. Pero no han partido al revés, desde la comprobación del padrinazgo.

Por ejemplo, han sido muy bien estudiados determinados casos entre la élite rioplatense. Basta citar las extensas redes que habían construido los mercaderes del Buenos Aires colonial (Socolow, 1991) o en Mendoza durante la primera mitad del siglo XIX (Bragoni, 1999). También se vio cómo ese tejido pacientemente formado desde los sectores poderosos se ramificaba hacia abajo en la pirámide social. En Lobos, una pequeña población de la campaña de Buenos Aires, la malla construida por la familia Urquiola se conectaba hacia arriba con la familia del gobernador de la provincia y hacia abajo con labradores de muy escasos recursos (Mateo, 2001). Asimismo, se estudió cómo un pequeño productor de un rincón de la campaña pudo enfrentar con éxito a un vecino de la ciudad mucho más poderoso, con posesiones pero sin relaciones en ese rincón (Garavaglia, 1999).

Pero, como venimos expresando, el acento ha sido puesto en estas conformaciones sociales y no en la institución que nos ocupa. Por ello, trataremos de arrojar luz sobre las formas que adoptaba el vínculo del compadrazgo en Quilmes entre 1787 y 1838. El arco temporal analizado es impuesto por la fecha de arranque del libro 1 de bautismos y el punto final coincide con un padrón general de habitantes, elegido ex profeso. Asimismo, en este lapso se producen modificaciones políticas, económicas y sociales que fundamentan muchas de las transformaciones demográficas (Santilli, 2008a).

9 Se denominaba «campaña» la zona rural que circundaba a la ciudad de Buenos Aires, en la época que nos ocupa una estrecha franja entre los ríos de la Plata y Salado.

1. LAS FUENTES

Hemos utilizado los archivos parroquiales de la catedral de Quilmes, localidad situada en el inmediato sur de la ciudad de Buenos Aires, a escasos 20 km., que en aquel tiempo se extendía desde el límite de la ciudad hasta la actual capital de la provincia, La Plata, en una franja costera de 10 km. aproximadamente. Hemos realizado varios estudios a partir de dichos archivos (Santilli, 1998; Santilli, 2001b, Santilli, 2008a). Seleccionamos en esta oportunidad los libros n° 1, 2 y 3 de bautismos del lapso 1787-1838, donde constan las actas bautismales de los párvulos llevados a la entonces capilla, que funcionaba dentro del ámbito de la reducción de los Quilmes.¹⁰ El cura registraba el nombre del bebé con la leyenda «legítimo» o «natural», lo que indicaba si la pareja paterna era un matrimonio o una unión ilegítima para la iglesia. Luego consignaba el nombre de los padres —o sólo el de la madre si aquél no reconocía a su hijo— a los que les asignaba una condición étnica (y su status jurídico si eran negros) y el nombre de los padrinos. En algunos casos indicaba si éstos eran marido y mujer. En otros casos, insertaba la leyenda «padres desconocidos» o «huérfano», si no concurrían los padres, y a continuación el nombre de los padrinos. La costumbre de inscribir la procedencia étnica fue perdiéndose con el tiempo. También la asignación del título de Don fue perdiendo importancia, ya que hacia finales del período todos los sujetos portaban dicha distinción. No siempre indicaba si los actores no eran vecinos del partido, dato que habría sido de mucha utilidad si el escriba hubiera sido consecuente en su notación. Se inscribían en el mismo libro los nacimientos de hijos de esclavos, costumbre que difiere con parroquias del norte del virreinato. La documentación expuesta ha sido sometida a diversas pruebas comparativas con el censo de 1815 trabajado con anterioridad, por lo que resulta confiable a la luz de las valoraciones historiográficas de costumbre (Santilli, 2008a).

No se registraba cuál era la relación entre los compadres, por lo que hemos comprobado el parentesco con el registro del nacimiento de los padres o padrinos en el mismo archivo bautismal o en el padrón de

10 Se trata de la institución fundada en esa localidad en 1666 para alojar a los últimos indios derrotados en la provincia de Tucumán, desterrados de sus valles calchaquíes (Palermo, 1991; Santilli, 2007).

1815¹¹. También hemos consultado testamentarías que nos proporcionaron la estructura de familias de cierta raigambre en Quilmes. Asimismo, hemos recolectado datos de filiación de diversos documentos, como informes de los jueces de paz acerca de sus funcionarios del partido, en los cuales solían citarse relaciones de parentesco.¹² Otros informes de los jueces consignaban relaciones, como las exposiciones de las preferencias políticas de los vecinos del partido¹³. Además se dedujo parentesco por homonimia y vecindad.

2. LOS BAUTIZADOS

En primer lugar, verificamos que la totalidad de los párvulos que pasaban por la pila bautismal tenían padrinos. De los 4.232 registros del período, sólo en 72, un 1,7%, no se consignó ningún padrino. Esta exigua cifra puede deberse a un defecto de la fuente, por lo que consideramos valedera nuestra afirmación.

En Quilmes, y nada nos autoriza a pensar que en el resto de la campaña no sucedía lo mismo, la costumbre era la de asignar no más de una pareja de padrinos por niño bautizado. Hay un solo caso en que el niño recibió más de un padrino, pero el cura anotó el nombre de uno de ellos, que tal vez consideró el más importante, y le agregó la consigna «y otros».

Veamos las cifras generales en la tabla 1.

Habíamos dicho que sólo el 1,7% de los bautizados no tenía padrino, pero muchos tenían sólo padrino o madrina. El 31,5 tenía sólo madrina y casi el 14% sólo tenía padrino, mientras que algo más de la mitad de todos los bautizados estaban apadrinados por una pareja. Estas observaciones nos indican, en primer lugar, que, si bien se prefería una pareja como padrinos, lo que era verdaderamente imprescindible era que el niño fuera bautizado. Se deduce del hecho de que bastaba sólo una madrina para darle entidad al recién nacido.

11 Archivo General de la Nación (en adelante AGN) Sala X 8-10-4, también trabajado en Santilli 2000.

12 Relación de alcaldes y tenientes de alcaldes por cuartel, años 1832 a 1851 (Juzgados de Paz, AGN Sala X-21-4-6).

13 Informe sobre Unitarios y Federales de 1830 y 1831 en AGN Sala X 26-6-5 a y b.

TABLA 1
Distribución de padrinos según situación del ahijado

	Legítimo		Masculino Ilegítimo		Total Masc.		Legítimo		Femenino Ilegítimo		Total Fem.		Total General	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Total Nacimientos	1763	100.0	469	100.0	2232	100.0	1593	100.0	407	100.0	2000	100.0	4232	100.0
Solo madrina	437	24.8	178	38.0	615	27.6	506	31.8	211	51.8	717	35.9	1332	31.5
Solo padrino	309	17.5	75	16.0	384	17.2	164	10.3	33	8.1	197	9.9	581	13.7
Ambos padrinos (1)	991	56.2	203	43.3	1194	53.5	897	56.3	156	38.3	1053	52.7	2247	53.1
Sin padrinos	26	1.5	13	2.8	39	1.7	26	1.6	7	1.7	33	1.7	72	1.7
	1763	100.0	469	100.0	2232	100.0	1593	100.0	407	100.0	2000	100.0	4232	100.0
Total apadrinados	1300	73.7	278	59.3	1578	70.7	1061	66.6	189	46.4	1250	62.5	2828	66.8
Total amadrinados	1428	81.0	381	81.2	1809	81.0	1403	88.1	367	90.2	1770	88.5	3579	84.6
% padrinos	47.7		42.2		46.6		43.1		34.0		41.4		44.1	
% madrinas	52.3		57.8		53.4		56.9		66.0		58.6		55.9	
	<i>Cant</i>	<i>% s/(1)</i>	<i>Cant</i>	<i>% s/(1)</i>	<i>Cant</i>	<i>% s/(1)</i>	<i>Cant</i>	<i>% s/(1)</i>	<i>Cant</i>	<i>% s/(1)</i>	<i>Cant</i>	<i>% s/(1)</i>	<i>Cant</i>	<i>% s/(1)</i>
Padrinos casados	329	33.2	53	26.1	382	32.0	319	35.6	46	29.5	365	34.7	747	33.2

FUENTE: libros nº 1, 2 y 3 de bautismos 1787-1838, Catedral de Quilmes.

Además, la preponderancia femenina en la asignación de padrinos puede indicar, en principio, cercanía del sexo femenino a la iglesia, que lo convertía en más accesible ante el momento de solicitar padrino. En vista de la tradición judeocristiana de la transmisión de la religión por vía femenina, los cristianos entendían también que, por lo menos, cada niño debía tener madrina. Por tanto, sumando los casos de sólo madrina y los de ambos padrinos, las mujeres intervenían en el 85% de los bautismos, mientras que los hombres lo hacían un 67%. Por último, todo ello nos habla del posible rechazo relativo del varón ante funciones que pueden ser consideradas femeninas como ir a la iglesia, o educar al ahijado. Estas reflexiones están fundadas en la observación desde el ángulo religioso; pero ¿cómo se ve esto desde el punto de vista social? Volveremos sobre esto.

Si diferenciamos a los bautizados según el sexo, veremos que aumenta la incidencia de padrinos varones en el caso de los niños (70% a 62%), mientras que con las niñas, las mujeres intervienen en el 88% de los casos (contra el 81%). ¿Era más fácil pedirle a un varón que sea padrino de un niño que de una niña? El tema se complica si, además de su condición femenina, se agrega el de la ilegitimidad. Según los cánones de la época¹⁴, sólo el 8% de ellas tenía padrino, mientras que más de la mitad sólo tenía madrina. Con los varoncitos, el 16% de los ilegítimos tenía padrino. En general, esa condición disminuía la posibilidad de tener una pareja como padrinos. Resumiendo, los hombres iban a la iglesia con menor dificultad cuando se trataba de bautizar a un niño nacido de pareja constituida legítimamente. Resulta importante esta cuestión, ya que hemos observado una alta tasa (20,7%) de ilegitimidad en el partido (Santilli 1998, Santilli 2001b), y también en el ámbito de la campaña porteña donde estudios en otras localidades arrojan resultados similares en volumen y evolución (Mateo 1996, Moreno, 1998)¹⁵.

Un tercio de esas 2.247 parejas de padrinos, 747, estaban casados o formaban una pareja con hijos. Esta proporción era levemente superior en las niñas y notoriamente más bajo, 26%, en los varones ilegítimos. Debemos ser cautelosos a la hora de interpretar estas cifras, ya que sólo sabemos si estas parejas estaban casadas o tenían hijos en común porque estaban registrados en estos libros o en los censos. Si se

14 Es decir nacido de una unión no consagrada por la iglesia.

15 Tampoco es original la región en cuanto al marco del Virreinato del Río de la Plata o de la América Hispana en su conjunto. Ver Celton (2008).

trata de personas que no habitaban el partido, no sabemos si son matrimonios, pero, como son sólo 131 registros, procedimos a excluirlos ya que no encajan en nuestros parámetros de análisis que veremos a continuación. De todos modos, lo que hay que destacar es que los padrinos podían o no ser una pareja formal o informal y que el porcentaje de los que no lo eran era significativo. Lamentablemente, si algunos de nuestros habitantes de Quilmes conseguían tener como compadre a alguien que estuviera radicado en otro pago o en la ciudad, no lo vamos a poder estudiar.

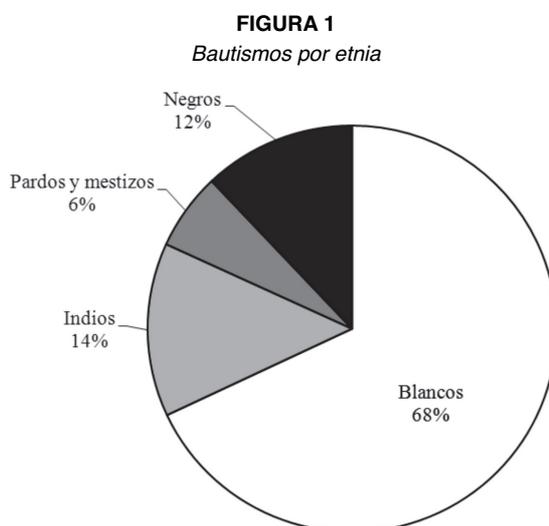
3. ALGUNAS ESTRATIFICACIONES

Veamos qué podemos decir acerca de las diferenciaciones sociales según el color de la piel que se indican en las fuentes. Como decíamos más arriba, el cura consignaba el dato de la pertenencia étnica¹⁶ según su propio criterio, que no dudamos era el de la época y que, además, según ya está demostrado en diversos trabajos (Canedo 2000), se podía modificar con el tiempo. Pero esta costumbre fue cayendo en desuso, salvo para distinguir la condición jurídica de los esclavos. A partir de 1815, no podemos confiar en ese dato. De modo que, para los 1.275 bautismos celebrados entre 1787 y 1815, hasta donde contamos con esa clasificación, nos encontramos con 432 casos en los que el cura consignó su visión del color de la piel del bautizado. Éstos coinciden con la apreciación del censista de 1815 sobre esas mismas personas; lo que quiere decir que si el cura veía indio o pardo, el censista veía igual; compartían un criterio popular. En consecuencia, podemos extender la clasificación del censo de 1815 a esas mismas personas en los registros bautismales,

16 Utilizaremos el término «etnia» cada vez que nos refiramos a las distinciones sociales que los contemporáneos hacían basados en supuestas o reales diferencias de color de piel. Decimos supuestas porque, más allá de dicho color, la procedencia étnica y el origen de los involucrados, también se ponían en juego diferencias de status, de riqueza y de origen en las clasificaciones. No utilizamos una denominación de época como «casta», porque ella no incluye a la población blanca, es decir las castas eran los indios y los negros, con todos sus mestizajes posibles. Somos conscientes que las etnias que convivían en Buenos Aires superan ampliamente una clasificación entre blancos, indios, negros y pardos, pero nos parece más adecuada que utilizar el término color de piel o casta. Asimismo, dejamos constancia de que la terminología adoptada es usada en trabajos historiográficos argentinos contemporáneos. (Tell, 2008; Canedo, 1999; García Belsunce, 2003; Ghirardi, 2008)

tanto antes como después de esa fecha, cada vez que aparecen en los registros como padrinos o padres. Con estos datos, incorporamos a nuestra muestra una cantidad importante de bautismos posteriores para los cuales no contábamos con clasificación étnica. Con esta metodología hemos alcanzado la nada despreciable suma de 1.585 casos, el 37,5% del universo consultado, que consideramos una muestra válida.

La distribución por origen étnico puede apreciarse en la figura siguiente.



FUENTE: Ídem Tabla 1.

La proporción de blancos es menor que la que se había comprobado en el estudio del censo de 1815 y también del padrón de 1838 (Santilli 2000). La sobrerrepresentación es más notoria en los indios, ya que el porcentaje más que duplica el verificado en el censo. Las cifras se consignan en la tabla 2. Debemos hacer notar que la parcialidad de los negros representa no sólo esclavos sino también libertos nacidos con posterioridad a la Asamblea del año XIII,¹⁷ condición que está especificada en las fuentes.

¹⁷ En 1813 una Asamblea de las Provincias Unidas que conformaban el Virreinato del Río de la Plata, con algunas ausencias, decretó la libertad de los hijos de esclavos nacidos desde ese momento, que se conoce como «libertad de vientres».

TABLA 2
Distribución de padrinos según etnia del ahijado

	Blancos				Indios				Pardos y Mestizos				Negros				Total				Total	
	Legítimos		Ilegítimos		Legítimos		Ilegítimos		Legítimos		Ilegítimos		Legítimos		Ilegítimos		Legítimos		Ilegítimos		Total Cant	%
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%				
Total Nacimientos	1059	100	19	100	188	100	31	100	88	100	9	100	110	100	81	100	1445	100	140	100	1585	100
Solo madrina	276	26	9	47	69	37	14	45	31	35	4	44	40	36	37	46	416	29	64	46	480	30
Solo padrino	194	18	1	5	46	24	4	13	16	18	1	11	19	17	16	20	275	19	22	16	297	19
Ambos padrinos	577	54	8	42	71	38	13	42	38	43	4	44	46	42	23	28	732	51	48	34	780	49
Sin padrinos	12	1	1	5	2	1		0	3	3		0	5	5	5	6	22	2	6	4	28	2
	1059	100	19	100	188	100	31	100	88	100	9	100	110	100	81	100	1445	100	140	100	1585	100
Total apadrinados	771	73	9	47	117	62	17	55	54	61	5	56	65	59	39	48	1007	70	70	50	1077	68
Total amadrinados	853	81	17	89	140	74	27	87	69	78	8	89	86	78	60	74	1148	79	112	80	1260	79
% padrinos		47		35		46		39		44		38		43		39		47		38		46
% madrinas		53		65		54		61		56		62		57		61		53		62		54

FUENTE: Ídem Tabla 1.

Según se ve, los blancos legítimos eran los que más se acercaban al total presentado en la tabla 1, con el 54.5% de casos con ambos padrinos y una mayor incidencia de los hombres, restándole importancia al madrinazgo exclusivo. En el caso de los indios legítimos, las parejas tenían menor importancia, aumentando la importancia de madrina y padrino individual. Pero era en los ilegítimos de esta parcialidad donde el padrinzago femenino adquiere mayor relevancia llegando al 45%, porcentaje que se repite en el caso de ilegítimos de pardos y mestizos y de negros. En estas dos últimas subdivisiones étnicas, disminuye la participación masculina individual en el sacramento. Totalizando, la mitad de los niños tenían una pareja como padrinos, un 30% sólo madrina y un 19% sólo padrino, porcentaje superior al reflejado en la tabla 1.

Ahora bien, ¿qué significan estos porcentajes? En realidad, no agregan mucho a lo visto en la tabla 1, salvo esas pequeñas diferencias en cuanto al comportamiento de los indios. En todo caso, esto confirma la importancia que los contemporáneos, no importa la etnia, le otorgaban a la imposición de padrinos a sus niños, por lo menos en el momento del bautismo. Interesante sería ver si estas relaciones establecidas al pie de la pila se prolongaban en el tiempo y si eran provechosas para los implicados. En principio, para confirmarlo es necesario preguntarse quiénes eran esos padrinos. Hasta ahora hemos trabajado la situación del ahijado y de sus padres; pero nada sabemos de los padrinos. Veamos qué podemos decir.

4. LA ESTRATIFICACIÓN DE LOS PADRINOS

Esta clasificación por origen étnico para los padrinos es más complicada de realizar porque el cura no indicaba dicha condición. Por lo tanto, las hemos asignado cuando el mismo actor figura como padre o hijo en los registros, o repitiendo los datos del censo de 1815. Esto hace que nuestra información sea menor; en el caso de los padrinos 864 registros de 2.828 casos (30.5%) y, en el de las mujeres, 974 de 3.579 (27%). En la tabla 3 tenemos una primera aproximación.

TABLA 3
Padrinos por sexo y etnia

	<i>Femenino</i>		<i>Masculino</i>		<i>Total</i>	
	<i>Cant</i>	<i>%</i>	<i>Cant</i>	<i>%</i>	<i>Cant</i>	<i>%</i>
Blancos	755	77.5	724	83.8	1479	80.5
Indios	128	13.1	59	6.8	187	10.2
Pardos y Mestizos	62	6.4	60	6.9	122	6.6
Negros	29	3.0	21	2.4	50	2.7
Total	974	100.0	864	100.0	1838	100.0

FUENTE: Ídem Tabla 1.

Vemos que se acrecienta la participación de los blancos, sobre todo entre los hombres, disminuyendo la de los indios, y la de los negros. Esto quiere decir que para la elección de los padrinos no se respetaban procedencias étnicas, y como es la de los blancos la de mayor incidencia, se puede colegir que las consideradas inferiores buscaban a éstos como padrinos. O en todo caso, y por la misma razón, el cura y el cenista veían de color diferente al ahijado y a los padrinos. Si este análisis es correcto, los padres estaban en condiciones de elegir un padrino de una condición superior, según los contemporáneos, a la propia; y los padrinos estaban dispuestos a aceptar esa elección. ¿Era ésta una oportunidad de mejorar a través de sus hijos su ubicación social? Son preguntas que no se pueden responder taxativamente con estas fuentes; sólo conseguimos plantearlas.

Pero sí podemos preguntarle a la fuente qué padrinos obtenían los bautizados según su condición étnica. Tenemos 725 casos con datos étnicos de padrinos y ahijados, repartidos según se muestra en la tabla siguiente.

TABLA 4
Ahijados de cuyo padrino conocemos la etnia

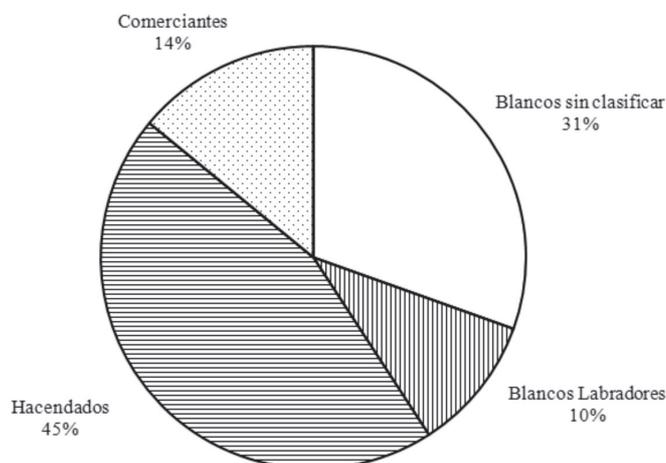
Blancos	524	72,3
Indios	101	13,9
Esclavos	70	9,7
Pardos y mestizos	30	4.1
Total	725	100,0

FUENTE: Ídem Tabla 1.

Pero como además en el censo de 1815 se consignaba la actividad de los jefes de familias, hemos incorporado esa información entre los compadres. En consecuencia, construimos una base donde, de acuerdo con la etnia y la ocupación de los padres de los bautizados, hemos verificado esos datos entre los padrinos. Así podremos observar si los padres consiguieron elegir padrinos de diferente condición a la suya, no sólo por la etnia. Veamos las figuras que hemos armado con esos datos.¹⁸

FIGURA 2

Padrinos según etnia y actividad para hijos de hacendados



FUENTE: Ídem Tabla 1.

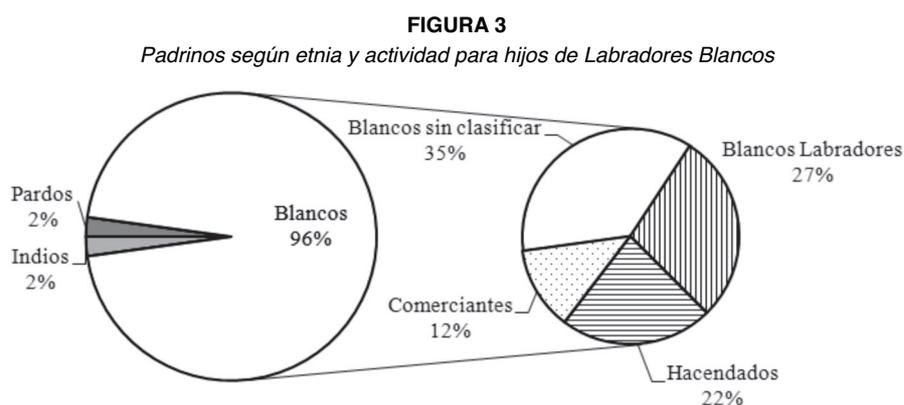
Según puede verse en este gráfico, los hacendados¹⁹, que siempre eran considerados blancos, elegían casi la mitad de sus compadres dentro de su mismo grupo, hacendados. El 14% de padrinos de niños blancos era comerciante, cuestión que resulta de importancia, ya que, como veremos, el padrino que más ahijados tenía era un mercader.

¹⁸ En la tabla 5, del anexo, pueden verse las cifras absolutas correspondientes a las figuras 2 a 4.

¹⁹ La categoría histórica «hacendado» indicaba una jerarquía social basada en el status, pero no necesariamente la actividad específica de ganadero, ni implicaba la propiedad de la tierra que se usufructuaba ni la de esclavos. Había labradores, categoría inferior para los contemporáneos, que eran más ricos que algunos hacendados. Para el uso de categorías históricas en el Río de la Plata, véase Fradkin, 2000.

En efecto, 19 de los 23 bebés ahijados de comerciantes estaban apadrinados por Francisco González Balverde, sobre quien volveremos. El hecho de que sólo el 10% de los hijos de hacendados tenga un padrino labrador indica que, a pesar de que económicamente algunos de los labradores en nada se diferenciaban de los primeros (Garavaglia, 1993; Santilli, 2001a), la diferencia social existía. Otro rasgo que lo confirma es que no había padrinos de otra etnia en este conglomerado. Pero, además, observamos que los apellidos de estos padrinos labradores eran significativos: Piñeiro, Barragán y Ximenez de Paz, entre otros; el primero, apellido de poderosos propietarios en la época del gobernador Juan Manuel de Rosas,²⁰ y los segundos descendientes de los primeros receptores de mercedes de tierra (Gullota, 1994; Craviotto, 1966).

Veamos qué pasaba con los hijos de labradores blancos

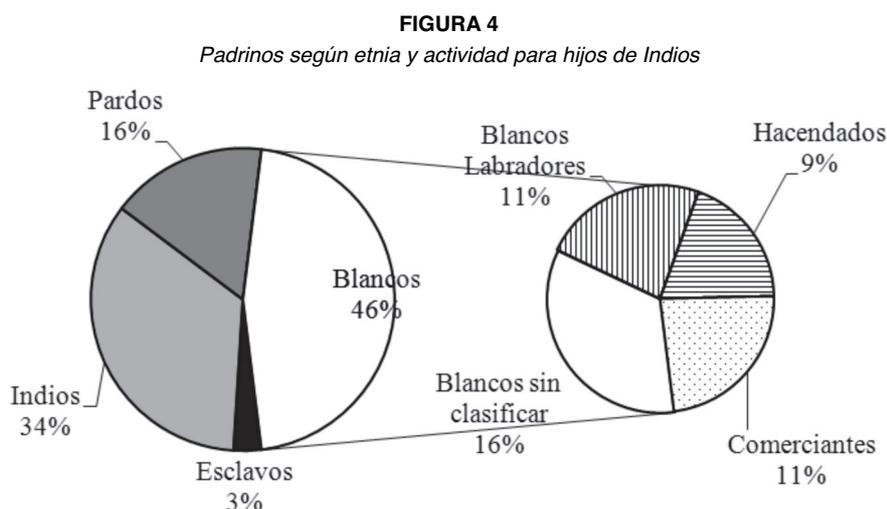


FUENTE: Ídem Tabla 1.

Sólo el 4% de ellos tenía como compadre a un sujeto de una condición social que para los contemporáneos era inferior. Dos tenían como madrina a una india, y los otros dos, sendos pardos, uno de ellos cabo de milicias según el censo de 1815. Un abrumador 96% tenía padrinos blancos y de ellos el 27% era de su misma actividad.

²⁰ Juan Manuel de Rosas gobernó la provincia de Buenos Aires entre 1829 y 1852, con un intervalo entre 1832 y 1835.

Lamentablemente no podemos determinar la ocupación de los blancos sin clasificar, por lo que queda un 35% de padrinos fuera de nuestras especulaciones. Sin embargo, el hecho de que una buena porción de labradores pueda acceder a una relación de compadrazgo con hacendados y comerciantes puede ser un indicio de esas preferencias.



FUENTE: Ídem Tabla 1.

Entre los indios la situación parece más clara. Un tercio elegía padrinos de su misma condición; pero encontramos un 3% que se vinculaba con esclavos. Otro nada despreciable 16% se ligaba con pardos y mestizos; en estos casos deducimos que ninguno modificaba su ubicación social. Pero casi la mitad conseguía tener compadres blancos y buena parte lo hacía con hacendados y comerciantes. No podemos especular si esta urdimbre de lazos mejoraba en algo la situación de los compadres indios, ya que, como decíamos más arriba, esta fuente no nos brinda esa información, pero es un indicador de las conductas que seguían los actores.

Una construcción similar se da con los negros, aunque la cantidad de casos se reduce sensiblemente, inhabilitando conclusiones. Debemos tener en cuenta que, bajo esta parcialidad, incluimos sujetos de diferente condición jurídica, como hijos de esclavos que asumieron la de sus padres al nacer, libertos nacidos después de 1813, y también negros li-

bres. Un 35% tenía padrinos de su mismo color. Otro 35% se repartía entre indios y pardos/mestizos, lo que nos brinda una prueba más de la difusa frontera interétnica. Pero llama la atención el restante 30% de los padrinos, que eran blancos; no había labradores pero sí hacendados y comerciantes. Se podría pensar que los padrinos eran los amos de esos esclavos y que de esa manera reafirmaban su derecho de propiedad sobre el negro. Sin embargo, ningún padrino era dueño del padre de la criatura bautizada. Parecería más bien haber una especie de elenco de blancos que se hacían cargo de apadrinar a los recién nacidos. Entre nuestra escasa lista hay tres mujeres que se repiten en otras tres oportunidades y un hombre que lo hace en dos casos.

Con respecto a pardos y mestizos no podemos hacer elucubraciones, ya que sólo tenemos 30 registros, pero sí podemos observar que 19 de ellos tenían padrinos blancos y que uno es nuestro ya conocido González Balverde.

En resumen, podemos afirmar que para las distintas clasificaciones era importante conseguir un padrino de una ubicación social superior. En nuestra región es más notorio que ellas eran una construcción social de los contemporáneos en la que intervenía como un componente más el color de la piel, pero que incluía la situación jurídica del implicado, la ubicación laboral o mejor dicho la situación dentro de la economía, el matrimonio y los lazos de parentesco surgidos del mismo. Tal vez a ello se deba la relativa permeabilidad de sus fronteras, lo que permitía que no se viera deshonroso en la campaña de Buenos Aires que un blanco hacendado, o su mujer, apadrine a un bebe hijo del esclavo de otro hacendado. O tal vez era un símbolo de status. Pero era más difícil encontrar la situación inversa, no ya con un esclavo como padrino de un blanco; tampoco con un indio o con un pardo. Es decir, una vez llegados a la cúspide de esta particular pirámide que estamos deduciendo, blanco hacendado, se debe tener mucho cuidado en mantener ese nivel relacionándose por compadrazgo con sus pares únicamente o en todo caso con los facilitadores mercantiles y financieros.

¿Podemos considerar como un fuerte vínculo solidario hacia el interior de la misma parcialidad esta situación descrita entre los blancos? ¿Existía tal identificación entre los indios que los llevaba a relacionarse entre ellos en un tercio de sus bautismos? Pero si existía, esa permeabilidad de que hablábamos más arriba lo dificultaba. En todo caso, si se observa ese lazo dentro del grupo más homogéneo, los in-

dios,²¹ como estaba inmerso en un proceso de disolución de sus costumbres, uno de cuyos hitos había sido la pérdida de la propiedad comunitaria de la parcela de la Reducción de los Indios Quilmes, es probable que se estuviera también relajando (Santilli, 2001b).²²

5. LA CONCENTRACIÓN DE LOS PADRINOS

Nuestro análisis apunta ahora a la repetición de padrinos. Y esto nos lleva a considerar cuántos padrinos y madrinas intervinieron en este sacramento al lapso en estudio. Como vimos en la tabla 1, tenemos 2.828 bebés apadrinados y 3.579 amadrinados. Pero como muchos padrinos y madrinas se repiten, contabilizamos los individuos que aparecen en ambas situaciones, unificándolos por nombre y apellido. Hemos mantenido separadas ciertas homonimias, salvo que efectivamente comprobáramos que era el mismo individuo a través de su matrimonio o paternidad. Con estas salvedades, hemos llegado a un máximo de 1.540 padrinos, con promedio de 1,84 ahijados cada uno, y 1.780 madrinas, que hace una media de 2,01 bebés cada una. Pero este prorrateo resulta engañoso ya que el grado de concentración era mayor.

TABLA 6
Concentración del padrinazgo

<i>Padrinos/Madrinas</i>	<i>Apadrinados</i>	<i>Amadrinados</i>
1%	9.5	8,7
5%	24.5	25,4
10%	36.4	37,4
40%	21.8	24,9

FUENTE: Ídem Tabla 1.

21 Dada la intensa migración que el partido estaba recibiendo, es imposible considerar que el grupo de los blancos haya sido homogéneo. Huelga decir que menos aún se puede pensar de tal modo al de los negros esclavos.

22 La identidad de estos indios, últimos ocupantes de la reducción, sólo se mantenía por el hecho de vivir y usufructuar la propiedad común de la tierra, ya que eran mezcla de descendientes de aquellos primitivos habitantes de los valles calchaquíes con otros puntanos, serranos y pampas, a su vez mestizados con españoles, pardos y morenos. (Otamendi, 1968; Santilli, 2007).

Según se aprecia en esta tabla, el 40% de los padrinos del extremo inferior de la tabla llegaban al 22% de los bautizados, mientras que las madrinas alcanzaban el 24.9%. Pero en el otro extremo, el 10% acumulaban al 36% y 37% de los ahijados, respectivamente. Y si reducimos la mirada, el 5% reunía al 25% y el 1% casi al 10% de los apadrinados y casi al 9% de los amadrinados. En otras palabras, 793 bebés bautizados, casi el 19% de todos los nacidos, estaban apadrinados por 50 parejas, sólo el 3% de los padrinos o madrinas. Y decimos parejas porque hemos verificado que, si consideramos a los matrimonios y no individualmente a cada padrino, la concentración era aún mayor. Porque si el marido por sí solo tenía 5 ahijados y con la esposa otros 15, y la mujer por sí sola otros 5, la pareja tenía en realidad 25 ahijados. Además tanto el varón como la mujer formaban parejas con otros padrinos, por lo cual los lazos se multiplicaban. Tenemos compadres entre los padres y los padrinos, pero a su vez algunos eran co-compadres, si se nos permite el neologismo.

6. PADRINOS CON NOMBRE Y APELLIDOS

Observemos la tabla 7 en el anexo. Allí veremos las primeras 50 parejas que acaparaban 793 ahijados. Previamente debemos brindar una breve explicación para que se puedan interpretar adecuadamente los datos. Están aquí considerados los matrimonios o parejas informales de las cuales nos consta su constitución formal o informal por tener varios hijos en común. No hace falta aclarar las columnas de etnia y actividad, pero es de hacer notar los casos de matrimonios combinados. En la columna «Pareja» se indica la cantidad de veces que fueron padrinos como matrimonio; en la de «Esposo» se refiere al varón, que puede ser «Solo» en el caso que no haya madrina, o «Con otra» cuando la acompañante es una mujer diferente a su pareja. Lo mismo se describe para la agrupación «Esposa». La columna total refiere la cantidad de ahijados que esa pareja reunía. En algunos casos, no figura el nombre del hombre ya que se trata de mujeres solteras.

Pero veamos quiénes eran estos personajes tan prolíficos al momento de generar vínculos.²³ La pareja que más ahijados había logrado

²³ Un análisis pormenorizado de las redes establecidas a partir del apadrinamiento reiterado en dos casos, en Santilli, 2004.

a través de su vida era la formada por Francisco González Balverde, de quien ya hablamos, y María del Rosario Barragán; entre los dos reunieron 64 bautismos entre 1794 y 1838. Él era un comerciante español de 54 años en 1815, y se había casado en 1796 con una descendiente de primitivos pobladores, los Barragán. Ella murió en 1828 y él en 1838, después del censo de ese año, y no nos consta que hubieran tenido hijos²⁴. En 1815 vivían con cuatro esclavos; en 1838 él vivía con 8 negros en una pequeña propiedad en el ejido de Quilmes. María del Rosario tuvo 10 ahijados por sí sola, pero comenzó luego de su casamiento a los 19 años, de lo que puede deducirse que accedió a ellos porque era la esposa de Francisco. No pudimos establecer hasta ahora cuál era la ubicación de María del Rosario Barragán en el linaje; asimismo, comprobamos que, en 1815, su marido era el mayor de todos sus parientes políticos, que vivían en el partido según el censo de ese año. 18 de sus ahijados eran familiares políticos y otros 5 eran indios, 2 mestizos y 3 ilegítimos. Fueron requeridos por 34 familias diferentes, la mayoría de apellido Barragán, lo que nos permite deducir una estrategia de reforzamiento de lazos de parentesco. Por ejemplo, Valentín los eligió como compadres en 7 oportunidades sobre sus 8 hijos. Un alcalde indio, Fermín Santos (Otamendi 1968),²⁵ fue su compadre en dos oportunidades. Es evidente que el predicamento de Francisco superaba el marco de la familia de su mujer en la cual se había insertado, porque aún antes de su casamiento ya había apadrinado a cinco bebés. En el primero, en 1794, el cura había indicado que no era de Quilmes. Recién su ahijado número 15, en 1801, era hijo de una Barragán. Es decir, a través del apadrinamiento de bebés en primer lugar y luego con el casamiento con una componente de una familia de prestigio en la zona, Balverde, un comerciante tal vez acomodado de origen español, consiguió insertarse en la comunidad de Quilmes. El matrimonio era ventajoso para ambas partes; él aportaba su riqueza, pero, tal vez lo más importante, las relaciones que estaba tejiendo en la comunidad y las que ya tenía afuera. Ella, un apellido notable y bienes a través de la

24 Los padrones de 1836 y 1838 se encuentran en AGN X-25-2-4 y X-25-6-2, respectivamente.

25 El cabildo indígena era una institución impuesta por los conquistadores españoles que organizaba e impartía justicia en el seno de los pueblos de indios relocalizados por los conquistadores y que estaba integrada por los mismos indígenas elegidos entre ellos, aunque refrendado por las instituciones españolas, que tomaban el nombre de alcaldes. (Santilli, 2007).

dote o futura herencia. De todos modos, no pudimos establecer nada acerca de su riqueza, ya que en los registros impositivos de 1839²⁶ no figuraba porque había muerto, y tampoco hay rastros de él o su mujer en los archivos de sucesiones. El único dato acerca de su patrimonio es el consignado en el padrón de «capitalistas» de Quilmes de 1837²⁷.

En 1823 se convirtió en compadre del segundo mayor padrino que aparece en la lista, Antonio Fernández, también español, y su mujer María Josefa Fernández, quienes no vivían en Quilmes en 1815. Su casamiento figura en el libro de una parroquia de la ciudad de Buenos Aires en 1817 (Vasquez Mansilla, 1988). En 1836 vivían en las afueras del pueblo, juntamente con 15 personas blancas, aunque había dos unidades censales más a su nombre, con otros nueve habitantes. A esa altura, la pareja había tenido ocho de sus once hijos, lo que demuestra que juntamente con ellos vivían otras personas que bien podían ser mano de obra externa a la familia. En el censo de propietarios de 1837 poseían una parcela de 145 Hás²⁸. En el de 1838, estaban registrados una sola vez y su casa constaba de 10 personas blancas y una negra. Además, en los registros impositivos de 1839, la familia poseía un capital de \$papel²⁹ 12.000 en una parcela con sus mejoras. Por último, en 1851 cuando moría intestada María Josefa, se realizó un inventario de los bienes de la pareja, que indica que eran propietarios de una parcela de 500 varas de lado en el pueblo de Quilmes, equivalentes a 19 Hás, que con las mejoras y los bienes muebles sumaban \$papel 43.657³⁰. Asimismo, en el registro impositivo de 1855³¹, el valor declarado de esa propiedad era de \$papel 50.000. Si consideramos estos valores en moneda constante, vemos que, en 1839, Antonio y su familia tenían un capital de pesos fuertes (\$f) 802.—, incrementado a \$f 2.480 doce años después, y que, en 1855, rondaba \$f 2.500.—³² Como se ve, no eran ricos en 1839 y doce años después no parece que hubieran acrecentado su

26 AGN III-33-4-7. La Contribución Directa era un impuesto a los capitales; ha sido estudiado en Gelman y Santilli, 2006 y, Santilli, 2010.

27 AGN X-25-4-6.

28 Que no eran todas de su propiedad.

29 El gobierno de la provincia de Buenos Aires emitía papel moneda en reemplazo de los pesos fuertes de plata, cuyo valor variaba de acuerdo precisamente cada vez que se incrementaba la cantidad de circulante.

30 AGN Sucesiones 5706 año 1851.

31 AGN III-33-5-14.

32 La conversión en moneda constante según Álvarez (1929).

fortuna en forma importante, más allá de la valorización de la tierra³³, por lo cual no creemos hayan sido sus posesiones el gancho que influía en la generación de estos vínculos.

La mujer apareció por primera vez como madrina en 1817 y al año siguiente ambos. En este caso, la mayoría de sus apadrinamientos fue como pareja y a diferencia de Balverde, no se puede deducir parentesco con sus compadres. Uno solo de los 39 ahijados era indio y nueve eran hijos ilegítimos. 18 familias diferentes eran sus compadres y otros 8 eran co-compadres. En cuanto a los compadres que ellos buscaron para sus hijos, se relacionaron con González Balverde y su mujer, como ya mencionamos. En otra ocasión, un hijo fue apadrinado por María Miralles, pariente de Juan Pablo Miralles, juez de paz y comisario en tiempos de Rosas. ¿Sería esta relación con el aparato rosista la que lo hacía acreedor a tanta solicitud de parte de sus vecinos?³⁴ Sin embargo, podemos decir algo más acerca de la cantidad de personas que habitaban en 1836 sus casas; en total eran 15 personas, restada su familia nuclear. Si suponemos que se trataba de familias agregadas o arrendatarias para cubrir necesidades de mano de obra de las 145 Hás. que explotaba, podemos deducir que se vincularon con el patrón también mediante padrinazgo de sus hijos, situación que podía ser conveniente para ambos lados del vínculo. Además, como en el padrón de 1838 estos compadres estaban en unidades censales que eran casi inmediatas vecinas, se reafirma la vinculación. En resumen, estamos tratando de decir que la relación con los agregados que consideramos mano de obra se completaba con el parentesco ritual.

Nos parece conveniente mostrar un tercer caso. Se trata de la pareja que se ubicaba en cuarto lugar, Estanislao Sisneros y Simona Romero. Él era un pardo, mientras que su mujer era una india de la reducción. Se habían casado en 1785 en Quilmes; tuvieron 11 hijos hasta que, en 1806, murió Estanislao. Pero Simona era aún joven, por lo que tuvo todavía cuatro hijos más, entre 1809 y 1813, tres de ellos

33 La tierra incrementó su precio en moneda constante casi 5 veces en el lapso, por lo que el aumento del capital de Antonio se puede atribuir totalmente a ese rubro. La cotización de la tierra en Garavaglia, 2004.

34 También nos consta su activa participación como votante en las elecciones que se llevaron a cabo en el partido entre 1821 y 1839, así como su adhesión al sistema federal (Santilli, 2008b).

con Francisco Cuello, un blanco puntano con quien finalmente se casó en 1813. En 1836, vivía en el pueblo con 9 personas y, en 1838, eran 10 las personas de su casa, siendo una de las pocas casas indias que sobrevivían desde 1815. Según la asignación de tierras de la reducción efectuada en 1818³⁵, Francisco Cuello accedió a una parcela de aproximadamente 17 Hás., pero no fue mencionado ni en el censo de propietarios de 1837 ni en la contribución directa de 1839. Ella fue madrina tres veces antes que su primer marido fuera convocado a la iglesia para apadrinar junto con ella, por lo que parece que era la preferida por sobre su pareja. Luego de muerto Estanislao, fue otras seis veces madrina, a pesar de que estaba viviendo «en pecado» con Cuello. Y por primera vez saltó la barrera de las etnias, apadrinando a dos niños blancos hijos de labradores. Sin embargo, 21 de sus 29 ahijados eran indios de la reducción, de lo que deducimos que su predicamento era muy fuerte dentro de su ámbito. Con respecto a sus hijos, hasta el sexto bautismo tuvo padrinos indios, pero, a partir del número 7. Todos fueron apadrinados por blancos, inclusive los ilegítimos. Y se trataba de blancos que, por el apellido que portaban, eran significativos dentro de su comunidad: Chiclana, Piñero y Barragán por ejemplo.

Este caso se diferencia de los anteriores. ¿Qué condiciones tenía Simona que lograba que sus pares la eligieran como comadre? No era de las más notorias de la comunidad indígena, ya que no tenía relación con los alcaldes del cabildo indígena, como Santos o Felipe Maya (Otamendi, 1968). Tampoco podemos decir que poseyera riquezas que la distinguieran de su entorno. En cuanto a las relaciones fuera de su etnia, tampoco parecen ser destacadas, ya que no es una excepción que siete hijos fueran apadrinados por blancos. Es evidente que había otras cuestiones que aquí se nos escapan para ligarse a través del compadrazgo sobre todo entre los indios.

Abusando de la paciencia de nuestros lectores, queremos mostrar otro caso que nos resulta extraño: la pareja que conformaba Francisco Javier Del Moral con Jacoba Sosa. No contamos con la fecha de su casamiento, si es que lo estaban; tampoco tuvieron hijos en Quilmes. En el censo de 1815, Del Moral figuraba como peón en la unidad censal de

35 Esta información surge del Plano del reparto que confeccionó Felipe Mensura en 1818 y del cual una copia se encuentra en AGN Cartografía I-223.

Santiago Arrascaete, un militar de apellido bastante conocido y que fue el último alcalde de hermandad del partido en 1820 (Sors 1937). Puede ser que, antes de 1830, Jacoba enviudara, ya que en ese año se registró su casamiento con José María Fernández Dosal, quien murió en 1837, aparentemente sin dejar descendencia. En 1836 encontramos a Dosal, viviendo en el pueblo junto con otras tres personas. Una debe ser Jacoba, luego perdemos el rastro. Aparecen en nuestros registros por primera vez en 1815, cuando su primer marido tenía 34 años y ella 26. Lo extraño es que esa categoría de peón en 1815 les permitiera convertirse en padrinos de 21 bebés. Fueron los compadres preferidos de José María Galain, un pardo que ya era compadre de blancos hacendados notorios, y que los eligieron en dos oportunidades a ambos y en otras cuatro a cada uno en particular. Por último, convocaron a Jacoba con su nuevo marido en 1830. En tres ocasiones se relacionaron con indios y en otras cinco apadrinaron niños de blancos hacendados. Es singular que hayan sido compadres en 1816 de Antonio Arrascaete, presumiblemente hermano del militar del cual dependía Francisco. Ninguno de sus ahijados era pariente y se relacionaron con diez familias diferentes. En dos ocasiones Jacoba acompañó al patrón de su marido a la pila bautismal para apadrinar otro bebé. Nuevamente, ¿cuáles eran las condiciones que hicieron que una pareja, presumiblemente recién llegada en 1815 al partido, ya que no eran nativas de Quilmes según dicho censo sino de algún lugar de Buenos Aires, pudiera insertarse en esa comunidad y convertirse en un referente válido? No encontramos rastros de ninguno de estos nombres en los registros de sucesiones o los archivos judiciales que permitan deducir alguna hipótesis. Sería preciso, tal vez, estudiar alguna otra relación externa que los colocara en posición de intermediarios entre la gente de Quilmes y ese vínculo forastero. ¿Estaremos ante un caso de broker como los que describe Mateo en su ya citado libro? (Mateo, 2001).

También nos encontramos, por supuesto, con casos más clásicos: blancos hacendados con apellido conocido en la provincia como pertenecientes al grupo de futuros terratenientes o grandes comerciantes, como los Barragán, Godoy, Montes de Oca, Estévez Correa, etc. relacionándose con una decena de familias que, a simple vista, estaban por debajo de su condición socio-económica. Aquí solo mostré casos que podrían considerarse como paradigmáticos y que nos sirven para abonar la ya bien demostrada hipótesis acerca de la complejidad de esta sociedad rural tardocolonial.

7. CONCLUSIÓN

Estamos incorporando otro ámbito desde el cual esta sociedad no parece visualizarse, y no creemos que alguna vez lo fue, como esquemáticamente compartimentada, donde el campesino, en nuestro caso pequeño productor en campo ajeno, buscaba exclusivamente el compadrazgo con el señor de la zona, que podría ser el denominado hacendado o labrador que explotaba una extensión más grande y tenía peones y esclavos en su unidad censal. No es aquella conformación en la que primaban unas rígidas estratificaciones que no permitían las vinculaciones del tipo que estamos estudiando entre miembros de status diferenciados. Es muy probable que en conformaciones sociales como esta, la sociedad de antiguo régimen, baste para entender el compadrazgo con analizar los registros bautismales y una lista nominal de habitantes de donde puedan deducirse status para entenderlo y dar cuenta de sus costumbres. Y la prueba de que no era de este tipo la sociedad que observamos, es precisamente nuestra dificultad para explicarlo. Por supuesto, estamos también a significativa distancia de una morfología social simple y polarizada, donde había nada más que estancieros y peones que cada tanto se convertían en ariscos gauchos y donde no había lugar para vínculos como el compadrazgo porque simplemente no había familia. Tampoco es ésta la moderna familia del capitalismo, cuya razón y fundamento está apoyada en el amor de la pareja —y no principalmente en una función socioeconómica— y en la búsqueda de la procreación por el amor a los niños y no fuertemente influenciada por la necesidad de recrear mano de obra. Debemos verla, por el contrario, como una formación social especial, en la cual encontramos rasgos de un pasado que tal vez no fue el de esta sociedad surgida en las pampas sino en las regiones desde las cuales se migraba. El norte, el litoral, las serranías del centro, o de la lejana Cataluña, Galicia, el País Vasco, etc. Estamos en presencia de una sociedad compleja que se rige por pautas que hoy nos cuesta entender y que nos parecen extrañas, evaluadas desde nuestro bagaje de conocimiento de las formaciones históricas sobre todo europeas. ¿Cuáles son esas características que hacen que la de la campaña de Buenos Aires sea una sociedad diferenciada de otras incluso del mismo virreinato del Río de la Plata como las del actual noroeste argentino (Cicerchia, 1998), por ejemplo?

En primer lugar y como vimos más arriba, no creemos que la universalidad del padrinazgo distinga a la campaña de Buenos Aires de otras ciudades y regiones. No sabemos si esa posibilidad de no utilizar

a las parejas como padrinos era válida en otras sociedades más rígidas como las de Salta o Tucumán (Cicerchia, 1998). Aquello que sí creemos es que la diferencia de esas ciudades era la difuminada frontera entre los diferentes estratos sociales. En nuestro estudio se ve cómo ese límite era atravesado en ambos sentidos por el vínculo que genera el padrinzago. Por supuesto que no es este trabajo el revelador de esa apenas punteada divisoria, pero la confirma en un ámbito hasta ahora poco estudiado.

Ponemos también en evidencia una diferente actitud de los hombres y las mujeres ante el padrinzago. Parece que existía un mayor compromiso de la mujer hacia la iglesia y hacia la comunidad. Pero también el padrinzago, como ya hemos dicho, era un compromiso privado entre los compadres y tal vez la aparición del hombre significaba un grado de vinculación mayor que el que generaba la presencia femenina. O es que la mujer era el vehículo de esos compromisos, el nexo de la red social. Así como en el matrimonio, la cesión de la mujer la convierte en el vínculo de la alianza entre la familia de él y la de ella, ¿es aquí también la conexión entre dos familias? En esta diferente actitud también pesa, según vimos más arriba, si el niño a bautizar era varón o nena, si era legítimo o ilegítimo, blanco, negro o indio.

No hemos encontrado grandes diferencias entre las actitudes con respecto al bautismo entre los blancos, los indios, los pardos y los negros. Sólo mencionaremos que entre los blancos se presentaba la mayor incidencia de parejas como padrinos más que individualmente, lo que hacía que hubiera una mayor presencia de hombres en los registros. Esto abonaría la hipótesis de que era el hombre el que generaba la fortaleza del vínculo entre compadres.

También encontramos una cierta actitud hacia elegir padrinos de condición social superior, a los ojos de los contemporáneos, que la propia. Los labradores elegían hacendados o comerciantes y los indios, pardos y negros a blancos, si era posible, entre esas actividades. Ahora bien, de lo que la fuente no nos informa es si esta estrategia redundaba en beneficios recíprocos y cuáles eran, aunque podemos imaginarlos y hemos reflexionado acerca de ello en el curso del trabajo.

Por último, analizando las cincuenta parejas de padrinos más requeridas del partido, hemos visto que no podemos encontrar un patrón que dé cuenta de las razones de su elección. Al lado del comerciante aparentemente poderoso sindicado como el patriarca de familia en sentido ampliado, encontramos al labrador con escasa fortuna pero con po-

sibilidades de ofrecer trabajo, al indio con un incuestionable prestigio dentro de su comunidad al punto que la trascendía y, por último, a recién llegados al partido ubicados como dependientes que en poco tiempo conseguían ser compadres de un numeroso grupo. Estas razones no están explicitadas en las fuentes que manejamos, pero podemos deducir que se trata de motivaciones entre las cuales se citan la riqueza, el prestigio de una profesión u ocupación, las relaciones hacia fuera de la comunidad, la posibilidad de otorgar un lugar dentro de la sociedad, etc. No parece ser la política o, por lo menos, el posicionamiento en la estructura de los funcionarios del gobierno lo que pesara en esa elección, por lo menos hasta el año donde finaliza nuestra investigación, 1838, ya que sólo tres entre los cincuenta primeros tenían esas características. Francisco Aranda, teniente de alcalde en el cuartel 4 entre 1832 y 1839, cuando es nombrado, ya tenía siete de sus once ahijados; Francisco Rincón, alcalde del cuartel 3 en 1832, que no había sido padrino nuevamente desde 1809 y no lo fue luego; y Francisco Solano García, teniente en el cuartel 4 entre 1836 y 1839, que también ya tenía diez ahijados en el momento de acceder a su cargo. Como se ve, parece ser exactamente al revés; estos ciudadanos llegaron a funcionarios tal vez por el prestigio que tenían en su comunidad (Santilli, 2008a). Un cuarto personaje; en 1851 fue nombrado teniente Manuel Galíndez, que hasta 1838 era padrino de diez chicos. Se incorpora, por tanto, a la explicación ensayada.

De acuerdo con las clasificaciones a las que habíamos recurrido al principio del presente trabajo, en Quilmes habría relaciones tanto horizontales como verticales, es decir entre familiares y pares en su ubicación social para reforzar lazos preexistentes en el primer caso, como con terceros de condición social superior para insertarse en una red social más extensa que la propia familiar. Por supuesto, como hemos indicado en la introducción, partimos de entender a esta relación como de reciprocidad asimétrica. En definitiva, encontramos relaciones que se podrían resumir rápidamente como clientelares, al lado de vínculos entre pares que acrecientan reciprocidades previas.

Pero aquí se han conformado o están conformándose redes sociales de las cuales el compadrazgo es sólo un tipo de hilo con el cual se teje la trama. Éste es tal vez el tejido inicial.

ANEXO

TABLA 5
Diferenciación por etnia y actividad de los compadres

<i>Padres</i>	<i>Padrinos</i>							<i>Total</i>
	<i>Esclavos</i>	<i>Indios</i>	<i>Pardos</i>	<i>Blancos sin clasificar</i>	<i>Blancos Labradores</i>	<i>Hacendados</i>	<i>Comerciantes</i>	
Indios Labradores	3	20	11	5	5	4	8	56
Indios Militares				1	1			2
Indios no clasificados		15	6	10	5	5	3	44
Total Indios	3	35	17	16	11	9	11	102
Pardos y Mestizos		6	5	9	3	5	2	30
Esclavos	17	3	10	6		4	3	43
Libertos	7	7	5	7		1		27
Total Negros	24	10	15	13		5	3	70
Labradores Blancos		2	2	32	25	20	11	92
Hacendados				50	17	74	23	164
Total Blancos labradores		2	2	82	42	94	34	256
Total General	27	53	39	120	56	113	50	458

	<i>Labradores</i>	<i>Hacendados</i>	<i>Comerciantes</i>	<i>Militares</i>	<i>Otros</i>	<i>Sin Clasificar</i>	<i>Total</i>
Blancos	100	181	25	4	19	195	524
Indios	54	1		2		44	101
Esclavos						70	70
Pardos y mestizos	8			5		17	30
	162	182	25	11	19	326	725

FUENTE: Ídem Tabla 1

TABLA 7
Primeros cincuenta padrinos según cantidad de ahijados

Orden	Pareja		Etnia	Actividad	Padrinos como				Total
	Padrino	Madrina			Pareja	Esposo solo	Esposa sola	con otro	
1	González Balverde, Francisco	Barragán, María del Rosario	Blanco	Comerc.	26	22	6	5	64
2	Fernández, Antonio	Fernández, Josefa	Blanco		27	2	3	2	39
3	Ponce, Juan Segundo	García, Bárbara	Blanco		15	2	7	5	30
4	Sisneros, Estanislao	Romero, Simona	india	Labrador	8	3		14	29
5	De los Reyes, Tomás	Cos, Aniceta	Blanco		3	1	3	15	27
6	Iturre, Pedro	Barragán, Juana	Blanco	Labrador	7	10	4	3	25
7	Montesdeoca, Juan Manuel Del Moral, Javier - Fernandez	Pereyra, Petrona	Blanco	Cazador	18	2	3	1	24
8	Dozal, José	Sosa, Jacoba	Blanco	Peon	4	2	0	3	12
9	Godoy, José Ricardo	De la Cruz, María Brígida	Blanco	Hacendado	8	4	0	5	19
10	Ramírez, Wenceslao	Macías, Catalina	Blanco	Hacendado	10	1	1	2	18
11	Lima, Francisco	Millares, Sebastiana			7		7	3	18
12		Estevez Correa, Victoria						10	18
13	Ramírez, Manuel	Iturre, Simona Tadea			14	0	1	2	17
14	Estevez Correa, Francisco	Rincón, Inocencia			11	3	2	0	17
15	García, Francisco Solano	Rodríguez, María Rita			7	1	6	2	16
16	Rincón, Bernardino	Casco,	Blanco	Ábastecedor	6	0	0	4	15
17	Galíndez, Marcelino	Rico, María	Blanco	Hornero	9	2	1	0	14
18	Romero, Alejo	Arellano, Mercedes			2	0	0	10	14
19	Ramos, Juan Carlos	Millán, Agustina Josefa			9	1	0	3	14
20	Barragán, Juan	Barragán, María	Blanco	Hacendado	1	3	2	7	14
21	Mestre, Atanasio	Mesa, Basilia Antonia			8	0	4	2	14
22	Cabrera, Pedro Nolasco	Chirif, María Mercedes	Pardo		2	1	5	2	13
23	Montesdeoca, José Remigio	Pabon, María del Pilar	Blanco	Cazador	5	1	2	5	13
24	Villarreal, Alonso	Ponce, Teresa			5	0	0	7	13
25	Arriola, Lucas	Parra, María del Carmen			5	0	1	4	13
26	Galain, José María	Cabrera, Feliciano	Pardo	Militar	3	1	3	3	13
27	Avila, Francisco	De los Santos, Jacoba			5	0	0	4	13
28	Tixerá, Roberto	Llanos, Isabel			2			7	12
29	Ojeda, Juan	Romero, Francisca	indio		0	0	0	6	12
30		Montesdeoca, María Eugenia			0	0	0	8	12
31	Velázquez, Bernardo	Sisneros, Isidora	indio		2	0	2	1	12
32	Barragán, Valentín	Márquez, Marta	Blanco	Hacendado	1	4	4		11
33	Grigera, Evaristo	Zorrilla, Juana			7		2	1	11
34	Ludueña, Juan Antonio	Navarro, Cayetana	Pardo	Labrador	6	2		2	11
35	Ponce, Eusebio	Areco, Petrona			4	1	3	2	11
36	Barboza, Calixto	Ramírez, Petrona	Blanco	Hacendado	2			8	11
37		Argüello, María de la Cruz						1	11
38	Macedo, José	Barragán, Brígida			0	0	0	10	11
39	Martínez, Juan Pablo	Fredes, Gregoria			0	0	0	3	11
40	Rodríguez, Lorenzo	Sotillo, Pascuala			0	0	0	9	11
41	Sandoval, Alejandro	Cabrera, Bernabela	Indio		1	0	0	9	11
42	Aranda, Francisco	Fuentes, Juana María			5	0	1	3	11
43	Román, Buenaventura	Giles, Petrona	Blanco	Hacendado	2	6	1		10
44	Galíndez, Manuel	Silva, Dorotea			0	5	5		10
45	Rincón, Francisco	Martínez, María de la Cruz	Blanco	Hacendado	2	4	1	1	10
46		Galíndez, Petrona			0	0	0	5	10
47		Martínez, Lorenza			0	0	0	6	10
48	Valdez,	Sanchez, Paula			7	0	0	3	10
49	Sanchez, Marcos	Ponce, Dominga			4	0	1	3	10
50	Aguirre, Juan Marcelino	Santos, María de la Cruz			3	1		4	10
	Total				273	85	81	215	793

Fuente: libros nº 1, 2 y 3 de bautismos del lapso 1787-1838, Catedral de Quito

BIBLIOGRAFÍA

- ALFANI, G. (2008): «La iglesia y el padrinazgo: ¿una institución rebelde? (Italia, España y Europa desde el siglo V hasta la actualidad)» en *Revista de Demografía Histórica*, XXVI, I, pp. 87 a 124.
- ALVAREZ, J. (1929) *Temas de Historia Económica Argentina*. Buenos Aires. El Ateneo.
- BESTARD-CAMPS, J. (1991): *What's in a relative? Household and family in Formentera* Oxford, Berg
- BOISSEVAN, J. (1974): *Friends of friends. Networks, manipulators and coalitions*. Oxford, Basil Blackwell.
- BRAGONI, B. (1999): *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires, Taurus.
- CANEDO, M. (2000): *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos 1600-1860*, Mar del Plata, UNMP-GIHR.
- CELTON, D. (2008) «Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII-XIX» en GHIRARDI, M. (coord.) Ob. Cit. Pp. 231-250.
- CICERCHIA, R. (comp.) (1998): *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Quito, Ediciones Abya-Yala.
- CRAVIOTTO, J. A. (1966): *Quilmes a través de los años*. Quilmes, Municipalidad de Quilmes. Secretaría de Gobierno y Cultura.
- ERICSSON, T. (2000): «Godparents, witnesses, and social class in mid-nineteenth century Sweden» *The history of the family: an international quarterly* 3:273-286.
- FAGERLUND, S. (2000): «Women and men as godparents in an early modern Swedish town» *The history of the family: an international quarterly* 3. Pp. 347-357.
- FOSTER, G. M. (1959): «Cofradía y Compadrazgo en España e Hispano América». *Revista del Museo Nacional*, n° 28, Lima, Museo Nacional de Historia. pp 248-275.
- FRADKIN, R. O. (1993): «¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas. (Buenos Aires, 1750-1850):» en BONAUDO, M. y PUCCIARELLI, A. R. (comp.): *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. (i): Buenos Aires, CEAL. pp 17 a 58.
- GARAVAGLIA, J. C. (1993): «Los Labradores de San Isidro (siglos XVIII - XIX):» *Desarrollo Económico* N° 128 Vol. 32.
- GARAVAGLIA, J. C. (1997): «De `mingas y `convites : la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses» en *Anuario IEHS*. N° 12. Tandil, Instituto de Estudios Histórico - Sociales, Universidad Nacional del Centro.

- GARAVAGLIA, J. C. (1999): Poder, conflicto y relaciones sociales. *El Río de la Plata, XVIII-XIX*. Rosario, Homosapiens. Capítulo «Pobres y ricos : Cuatro historias edificantes sobre el conflicto social en la campaña bonaerense (1820/1840)».
- GARAVAGLIA, J. C. (2004): «La economía rural en la campaña de Buenos Aires vista a través de sus precios: (1756-1852):», en GARAVAGLIA, J. C. y FRADKIN, R. O. (ed.): *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia 1750-1865* Buenos Aires, Prometeo libros. pp. 107-158.
- GARCIA BELSUNCE, C. (2003): *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- GASCON, J. (2005): «Compadrazgo y cambio en el Altiplano peruano» en *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 35, 191-206.
- GELMAN, J. y SANTILLI, D. V. (2006): *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- GHIRARDI, M. (coord.) (2008): *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro, Asociación Latinoamericana de Población.
- GOODY, J. (1986): *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona, Herder.
- GULLOTA, V. G. (1994): *San Francisco Solano: una historia para contar (1580-1993)*. Quilmes, El Monje Editor.
- LUGÃO RIOS, A. M. (2000): «The politics of kinship. Compadrio among slaves in nineteenth century Brazil» *The history of the family: an international quarterly* 3: pp. 287-298.
- MATEO, J. (1996): «Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869):» en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 13, Buenos Aires, UBA. pp. 7-34.
- MATEO, J. (2001): *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires): en el siglo XIX*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata – GIHRR.
- MORENO, J. L. (1998): «Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850» en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. E. Ravignani»* N° 16-17, Buenos Aires, UBA. pp. 61-84.
- MINTZ, S. W. y WOLF, E. (1950): «An Analysis of Ritual Co-Parenthood (Compadrazgo)». *Southwestern Journal of Anthropology* 6: pp. 341-368.
- NUTINI, H. G. y BELL, B. (1980): *Parentesco ritual. Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural México*, Fondo de Cultura Económica.

- OTAMENDI, L. E. (1968): *Historia de la reducción 1666-1812*. Quilmes, Serie Archivos y fuentes de información, II, Municipalidad de Quilmes, Secretaría de Gobierno y Cultura.
- PALERMO, M. A. y BOIXADOS, R. E.: (1991): «Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: Los Quilmes, del valle calchaquí a Buenos Aires.» en *Anuario IEHS* Vol. 6. UniCEN, Tandil.
- PAUL, B. D. (1942): «Ritual Kinship: With Special Reference to Godparenthood in Middle America» - Ph.D. dissertation, University of Chicago. University of Chicago Microfilm Series no. 1,686.
- SANTILLI, D. V. (1998): Los archivos parroquiales como fuente para el estudio de la conformación de la familia: Quilmes primera mitad del siglo XIX. Ponencia presentada en las V Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina – Luján.
- SANTILLI, D. V. (2000): «Población y relaciones en la inmediata campaña de la ciudad de Buenos Aires. Un estudio de caso: Quilmes 1815-1840» en *Anuario IEHS*. N° 15. Tandil, Instituto de Estudios Histórico - Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. pp. 315-352.
- SANTILLI, D. V. (2001a): «Propiedad y producción en tiempos de Rosas. Quilmes 1837» en *Revista Quinto Sol*, N° 5, Santa Rosa, La Pampa. pp. 113-144.
- SANTILLI, D. V. (2001b): «La familia y la economía de la campaña de Buenos Aires: Quilmes c.1770/c.1840» en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani* N° 23. pp. 7-38.
- SANTILLI, D. V. (2004): «Representación gráfica de redes sociales. Un método de obtención.» *Mundo Agrario*. Revista de Estudios Rurales. N° 6. Revista electrónica disponible en <http://mundoagrarioold.fahce.unlp.edu.ar/nro6/>
- SANTILLI, D. V. (2007): «De la dependencia colonial a la «liberación» revolucionaria. La supresión de la reducción de los Quilmes en 1812 a través de sus protagonistas, beneficiados y perjudicados» en *Anuario IEHS*, n° 22, pp 13-40.
- SANTILLI, D. V. (2008a): *Desde abajo y desde arriba. La construcción de un nuevo ordenamiento social entre la colonia y el rosismo. Quilmes 1780-1840*. Tesis de Doctorado presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (inédita).
- SANTILLI, D. V. (2008b): «El unanimismo en la campaña. Las actividades políticas en la zona rural de Buenos Aires entre Rivadavia y Rosas. Quilmes, 1824-1839». en *Prohistoria*, n° 12, Rosario. pp. 41-68.
- SANTILLI, D. V. (2010): «El papel de la tributación en la formación del Estado. La Contribución Directa en el siglo XIX en Buenos Aires» en *América Latina en la Historia Económica*. Segunda época n° 33, enero-junio 2010, México, pp 33-63.

- SCOTT, A. S. V. (2008): «Familia y compadrazgo en la América portuguesa (c.1770-c.1790)» en GHIRARDI, M. (coord.) pp. 135-150.
- SOCOLOW, S. (1991): *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: Familia y comercio* Buenos Aires, Ed. de la Flor.
- SORS, G. (1937): «Quilmes colonial», *Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Contribución a la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata.
- TELL, S. (2008): *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires, Prometeo.
- VASQUEZ MANSILLA, R. (1988): *Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción 1737-1865*. Buenos Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas.

